

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4098 URBAMASE, S.A.

El Órgano de Administración de la mercantil Urbamase, S.A., ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la calle Luis Morote, n.º 6, 5.º planta, Notaría, de Las Palmas de Gran Canaria, a las 9:00 horas del día 10 de junio de 2013, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2011.

Segundo.- Renovación o cese, y nombramiento, en su caso, del Órgano de Administración.

Tercero.- Análisis de la situación económica y financiera de la entidad, y de las deudas que la sociedad mantiene con sus socios y terceros, así como medidas a adoptar al respecto.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales alcanzados.

Quinto.- Nombramiento, en su caso, de Auditor de Cuentas.

Sexto.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación del acta.

El Órgano de Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capitales, en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil, ha acordado solicitar la intervención de Notario en la Junta, a fin de que levante acta de la misma.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de abril de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, don Gerardo Acosta Armas.

ID: A130022472-1